

Informe secretarial. Bogotá, D.C., 08 de septiembre de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandada interpone recurso de reposición contra el auto de fecha 02 de septiembre de 2021 que dio por no contestada la demanda . Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., , Octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Se reconocer personería para actuar a la Dra NELCY ALEYDA MESA ALBARRACIN identificada con la C.C. 37.754.920 y portadora de la T.P. 133.837 del C.S. de la J como apoderada de FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA-ALCALDIA DE BOSA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

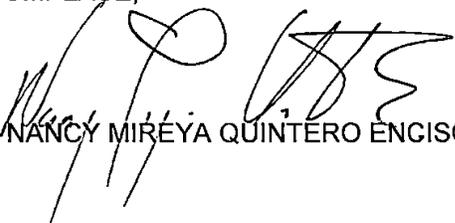
Evidencia el Despacho que el apoderado de la parte demandada interpone recurso de reposición en contra del auto de fecha 02 de septiembre de 2021 que dio por no contestada la demanda respecto del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA-ALCALDIA DE BOSA. Pues la misma se contestó dentro de los términos estipulados puesto que la demanda se notificó el 12 de noviembre de 2021 y el escrito de contestación se radico el 27 de noviembre de 2021-.

El despacho teniendo en cuenta que efectivamente mediante auto de fecha 02 de septiembre de 2021, se dio por no contestada la demanda por no haberse presentado escrito, y que revisado el escrito de reposición y el correo electrónico del despacho , se observa que la demandada FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA- ALCALDIA DE BOSA, allego escrito de contestación el día 27 de noviembre de 2020, este despacho dispone **reponer** parcialmente el auto de fecha 2 de septiembre de 2021, solo en lo que respecta a no tener por contestada la demanda, y en su lugar dispone : TENER POR CONTESTADA la demanda por FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA- ALCALDIA DE BOSA.

El resto del contenido del auto de fecha 2 de septiembre de 2021 se mantiene incólume.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez ,


NANCY MIRÉYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy octubre 20 de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 185
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria